

Memorando Nro. IESS-UPPRTFRSDE-2020-0122-M

Esmeraldas, 21 de enero de 2020

PARA: Sr. Dr. Rahysin Ruvis Carabali Corozo
Director Provincial Esmeraldas

ASUNTO: Respuesta a Rendición de Cuentas 2019 - Direcciones Provinciales

De mi consideración:

En atención al Memorando de la referencia Nro. IESS-DPE-2020-0098-M, de fecha 14 de enero del 2020, mediante el cual solicita a las Unidades Administrativas de la Dirección Provincial de Esmeraldas, el Informe de Gestión 2019; adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de la Gestión de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo de Esmeraldas correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Andres Perez Balelo
RESPONSABLE UNIDAD PROVINCIAL DE PENSIONES, RIESGOS DEL TRABAJO, FONDOS DE TERCERO Y SEGURO DE DESEMPLEO ESMERALDAS

Referencias:
- IESS-DPE-2020-0098-M

Anexos:
- 4-instituciones-udaf-y-eod0138218001546957075_(3)_(5).xls

Copia:
Srta. Ing. Johanna Teresa Reasco Vera
Responsable Unidad Provincial de Planificación Esmeraldas



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
PEREZ BALELO**

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los Afiliados mediante concesiones de Jubilaciones	1339	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
Políticas públicas generacionales	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los derechohabientes y/o beneficiarios mediante concesiones de Fondos Mortuarios para Afiliados y Jubilados	307	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
Políticas públicas de discapacidades	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los derechohabientes del Afiliado o Jubilado mediante concesiones de Montepío	311	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los Afiliados y derechohabientes de Afiliados Fallecidos mediante concesiones de Fondos de Reserva	32	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los Afiliados y derechohabientes de Afiliados Fallecidos mediante concesiones de Fondos de Cesantía	78	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Calificar el derecho a las Prestaciones Económicas y Médico Asistenciales mediante la Contingencia de Accidentes de Trabajo	274	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
Políticas públicas de género	SI	Otorgar Prestaciones Económicas a los Afiliados de Subsidio mediante las Contingencias de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales	248	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Otorgar Prestaciones Médico Asistenciales generando Interconsultas con Médicos Especialistas del Seguro de Salud mediante las Contingencias de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales	36	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Valoraciones Médicas Iniciales	208	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Seguimiento Médico	157	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Informes Médicos Finales	287	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Expedientes Enviados al CVIRP para solicitar Prestaciones	50	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Generación de Responsabilidades Patronales por presentación Extemporánea de Avisos de Accidentes de Trabajo	10	
	SI	Investigación de Accidentes de Trabajo	44	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
	SI	Análisis de Puestos de Trabajo	8	BENEFICIO Y PROTECCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Número de personas capacitadas mediante los Programas de Prevención de Riesgos Laborales	510	DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD Y MORBILIDAD